



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020200023900
DEMANDANTE: MARIA EUGENIA URIBE MUÑOZ y otro
DEMANDADO: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS S.A

Se tiene que, por medio de oficio del 14 de enero de 2022, el despacho requirió al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Medellín, a efectos de que Certifique el estado en que se centra el proceso identificado con el radicado único nacional 05001 31 05 004 2020 00256 00 interpuesto por la señora LUZ YENY ZAPATA HERNÁNDEZ en contra de COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A y la fecha de notificación del auto Admisorio, así mismo para que remita copia del expediente digitalizado, lo anterior, en aras a decretar una posible acumulación de procesos. Dicho oficio pese a ser enviado el mismo 14 de enero, hasta la fecha no se ha recibido respuesta alguna; así las cosas y en aras a continuar con el trámite del proceso, se hace necesario exhortar de nuevo a dicho juzgado para que se sirva dar respuesta al mismo.

Líbrese los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 17 del 02
de febrero de 2023

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

